

	ESE HOSPITAL "ARSENIO REPIZO VANEGAS" SAN AGUSTIN - HUILA	CÓDIGO: A-CO-FO-11
		VERSIÓN: 05
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL	FECHA: 30/01/2026
		TRD: 100 40

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL 01

1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
Clase de contrato	OBRA
Contrato	548-2025
Contratista	OSCAR GUILLERMO BURBANO MERA
Identificación	5208636-7
Objeto	ADECUACIONES MENORES DE LOS PUESTOS DE SALUD DE LAS VEREDAS PURUTAL Y EL PALMAR DE LA E.S.E HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN, DEPARTAMENTO DEL HUILA.
Plazo Inicial	DOS (02) MESES contados a partir de la firma del acta de inicio, sin superar la presente vigencia Fiscal.
Otro SI – Prorroga No. 1	Diez (10) Días más contados a partir de la firma del acta de inicio.
Otro SI – Prorroga No. 2	Un (01) mes más, contados a partir de la firma del acta de inicio.
Plazo Final	Tres (03) meses y Diez (10) Días contados a partir de la firma del acta de inicio.
Valor	CUATROCIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$405.553.340).
Certificado de disponibilidad	No 0886 del 14 de agosto de 2025 No 0885 del 14 de agosto de 2025
Registro presupuestal	No 1259 del 18 de noviembre de 2025. \$ 254.829.396. No 1258 del 18 de noviembre de 2025. \$ 150.723.994
Garantías	ASEGURADORA SOLIDARIA, CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA: PÓLIZA N° 560 47 994000195175 VALOR ASEGURADO: \$ 283.887.338,00 ASEGURADORA SOLIDARIA, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: PÓLIZA N° 560-74-994000036492 VALOR ASEGURADO: \$ 284.700.000,00

	ESE HOSPITAL "ARSENIO REPIZO VANEGAS" SAN AGUSTIN - HUILA	CÓDIGO: A-CO-FO-11
		VERSIÓN: 05
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL	FECHA: 30/01/2026
		TRD: 100 40

ANEXO	CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
ANEXO 0	CUMPLIMIENTO	18/11/2026	18/07/2026	\$ 81 110 668.00
	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	18/11/2025	18/01/2029	\$ 81 110 668.00
	ESTABILIDAD DE OBRA	18/11/2025	18/11/2030	\$ 121 666 002.00
ANEXO 1	CUMPLIMIENTO	18/11/2026	2/08/2026	\$ 81 110 668.00
	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	18/11/2025	2/02/2029	\$ 81 110 668.00
	ESTABILIDAD DE OBRA	18/11/2025	18/11/2030	\$ 121 666 002.00
ANEXO 2	CUMPLIMIENTO	18/11/2026	2/09/2026	\$ 81 110 668.00
	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	18/11/2025	2/03/2029	\$ 81 110 668.00
	ESTABILIDAD DE OBRA	18/11/2025	18/11/2030	\$ 121 666 002.00
ANEXO 3	CUMPLIMIENTO	18/11/2026	2/10/2026	\$ 81 110 668.00
	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	18/11/2025	1/04/2026	\$ 81 110 668.00
	ESTABILIDAD DE OBRA	18/11/2025	18/11/2030	\$ 121 666 002.00
ANEXO 4	CUMPLIMIENTO	18/11/2026	2/10/2026	\$ 81 110 668.00
	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	18/11/2025	1/04/2029	\$ 81 110 668.00
	ESTABILIDAD DE OBRA	18/11/2025	18/11/2030	\$ 121 666 002.00

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			
ANEXO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
ANEXO 0	18/11/2025	18/01/2026	\$ 284 700 000.00
ANEXO 1	18/01/2026	31/01/2026	\$ 284 700 000.00
ANEXO 2	31/01/2026	2/03/2026	\$ 350 181 000.00
ANEXO 3	2/03/2026	2/04/2026	\$ 350 181 000.00
ANEXO 4	18/11/2026	2/04/2026	\$ 350 181 000.00

Fecha acta de inicio	21-11-2025
Interventor	MANUEL ALEJANDRO MANZANO DIAZ
Supervisor	ANGIE LORENA GASCA OME
Fecha acta justificación	29-12-2025
Fecha OTRO SI - 01	30-12-2025
Fecha acta justificación	19-01-2026
Fecha OTRO SI - 02	30-01-2026

	ESE HOSPITAL "ARSENIO REPIZO VANEGAS" SAN AGUSTIN - HUILA	CÓDIGO: A-CO-FO-11
		VERSIÓN: 05
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL	FECHA: 30/01/2026 TRD: 100 40

2. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATISTA

Nombre	OSCAR GUILLERMO BURBANO MERA
Identificación	5208636-7
Periodo de informe	21 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 17 DE FEBRERO DE 2026

3. SUPERVISIÓN CONTRACTUAL

PUESTOS DE SALUD	PURUTAL Y EL PALMAR
En desarrollo de las funciones de supervisión del contrato de obra correspondiente a la intervención de los puestos de salud de las veredas de PRUTAL Y EL PALMAR, zona rural del Municipio de San Agustín - Huila, se realizó el seguimiento a las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 21 de noviembre de 2025 y el 17 de febrero de 2026. La obra Los Puestos de salud de PURUTAL Y EL PALMAR se ejecutan en edificaciones existentes que presentaban alto grado de deterioro físico y funcional producto del abandono o falta de mantenimiento; se ha evidenciado un avance progresivo y satisfactorio en las actividades preliminares, estructurales y de instalaciones, manteniéndose una correcta organización del frente de obra, disponibilidad de materiales, cumplimiento de la programación y adecuado manejo documental. Durante la ejecución se identificaron condiciones no previstas inicialmente en el presupuesto, relacionadas con la inestabilidad de algunos elementos constructivos, las cuales fueron oportunamente evaluadas y cuantificadas con el fin de garantizar la estabilidad de la edificación, la seguridad del personal y la continuidad técnica de los trabajos, conforme a los lineamientos contractuales y a las recomendaciones de la interventoría. El presente informe de supervisión se elabora con fundamento en la revisión y análisis del informe técnico presentado por la interventoría del contrato de obra, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las actividades pactadas contractualmente. Para el adecuado desarrollo de las labores de supervisión, la ESE Hospital Arsenio Repizo Vanegas designó a un profesional de ingeniería civil, como apoyo a la supervisión, quien realizara visitas de campo, así como la revisión general de los informes de obra presentados por el contratista y de los informes técnicos emitidos por la interventoría. En desarrollo de esta función, se efectuó el seguimiento técnico y administrativo a la intervenciones de los puestos de salud de Purutal y El Palmar, evidenciándose, conforme a los reportes revisados, un avance satisfactorio de las actividades ejecutadas, el cumplimiento de la programación establecida y la adecuada atención de las condiciones técnicas identificadas durante la ejecución, en concordancia con el objeto y alcance del contrato.	

	ESE HOSPITAL "ARSENIO REPIZO VANEGAS"	CÓDIGO: A-CO-FO-11
	SAN AGUSTIN - HUILA	VERSIÓN: 05
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL	FECHA: 30/01/2026
		TRD: 100 40

El proyecto de adecuaciones del puesto de salud de las veredas Purutal y El Palmar; presenta a corte del 17 de febrero de 2026 un avance del **53,30%**

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO		
EJECUCION DE OBRA		
PUESTO DE SALUD	NUMERO DE ACTA	VALOR
PURUTAL	ACTA PARCIAL 01	\$ 114 952 973.00
	VALOR POR EJECUTAR	\$ 139 876 423.00
	% DE EJECUCION	45.11%
PUESTO DE SALUD	NUMERO DE ACTA	VALOR
PALMAR	ACTA PARCIAL 01	\$ 101 208 726.00
	VALOR POR EJECUTAR	\$ 49 515 218.00
	% DE EJECUCION	67.15%

La Supervisión deja constancia de que los trámites administrativos y financieros que se adelantan se fundamentan en los informes, conceptos técnicos y aprobaciones emitidas por la Interventoría, la cual cumple funciones específicas para ejercer el control técnico, físico y financiero de la obra. En este sentido, la Supervisión entiende que los ítems ejecutados, los valores reconocidos y los imprevistos aprobados han sido debidamente revisados y validados por la Interventoría, por lo que las decisiones adoptadas por la Supervisión se soportan en dichos pronunciamientos, en atención a las competencias asignadas contractualmente a cada una de las partes y garantizando el adecuado seguimiento al desarrollo del proyecto.

	Obligación contractual	Actividades realizadas	Evidencia
1	El contratista se obliga a realizar la ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE SALUD DE LA VEREDA PUERTO QUINCHANA DE LA E.S.E HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN, DEPARTAMENTO DEL HUILA. de manera autónoma e independiente, con calidad, eficiencia y eficacia, conforme a los planos, diseños, descripción, cantidades individuales, calidad,	El acta de inicio del contrato de adecuación de los puestos de salud la Purutal y El Palmar se estableció el 21 de noviembre de 2025. De acuerdo con la revisión de los INFORMES DE OBRA y de INTERVENTORIA. Durante las semanas comprendidas entre el 21 de noviembre y el 17 de febrero la supervisión verificó que, se ejecutaron actividades correspondientes a la fase de preliminares, incluyendo demoliciones en mampostería, desmonte parcial de cubiertas en asbesto cemento, retiro de carpinterías internas y disposición de material sobrante; excavaciones manuales en material común y conformación de rellenos; construcción de caja de inspección para redes subterráneas; ejecución de muros en bloque, conformación de dilataciones y	1- Cronograma de actividades de obra Purutal y El Palmar. 2- Fotografías de obra Purutal y El Palmar.

	ESE HOSPITAL “ARSENIO REPIZO VANEGAS” SAN AGUSTIN - HUILA	CÓDIGO: A-CO-FO-11
		VERSIÓN: 05
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL	FECHA: 30/01/2026 TRD: 100 40

	precios unitarios, especificaciones, ítems y en general, tablas de presupuesto correspondientes.	generación de vanos para puertas y ventanas; actividades de estructura en concreto tales como vigas de cimentación, columnetas y viguetas de confinamiento, así como placas base; instalación y avance en redes sanitarias con conexión a pozo séptico, culminación de redes hidráulicas y avance significativo en redes eléctricas; ejecución de pañetes, revoques y repellos; y la conformación de la estructura metálica de cubierta mediante la instalación de tubos estructurales rectangulares con aplicación de recubrimiento anticorrosivo, verificándose además la adecuada organización de materiales en obra y el retiro oportuno de sobrantes.	
2	Coordinar con el interventor del contrato la programación y el cronograma de actividades, quien deberá suscribir acta de recibo parcial y final a satisfacción de cada uno de los ítems.	Se evidencio oportuna coordinación entre el interventor MANUEL ALEJANDRO MANZANO DIAZ y el contratista de obra OSCAR GUILLERMO BURBANO MERA, a través de las actas suscritas; para la definición, seguimiento y ajuste de la programación y del cronograma de actividades, garantizando la coherencia entre el avance físico de la obra y los plazos contractuales establecidos. Así mismo, se verificó que las actividades ejecutadas fueran objeto de revisión técnica por parte de la interventoría, quien, conforme a sus competencias, procedió a la suscripción de las actas de recibo parcial a satisfacción de cada uno de los ítems ejecutados, en concordancia con las condiciones técnicas y contractuales del proyecto.	3- Acta de reunión interventoría con contratista de obra Purutal y El Palmar. 4- Fotografías visita de interventoría a obra Purutal y El Palmar.
3	Presentar informes los cuales deberán ser aprobados por el interventor.	La ESE Hospital Arsenio Repizo Vanegas recibió, a través de la Secretaría General, el informe Parcial N.º 01 del Contrato de Obra N.º 548 de 2025, correspondiente a las intervenciones ejecutadas por el OSCAR BURBANO MERA en los puestos de salud de Purutal y El Palmar, junto	ANEXO 5 Relación de informe de obra y de interventoría

	ESE HOSPITAL “ARSENIO REPIZO VANEGAS” SAN AGUSTIN - HUILA	CÓDIGO: A-CO-FO-11
		VERSIÓN: 05
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL	FECHA: 30/01/2026 TRD: 100 40

		con el respectivo informe técnico de interventoría, mediante el cual se avala la ejecución física y financiera de las actividades desarrolladas. El expediente remitido incluye el balance de obra, el acta de mayores y menores cantidades, el cronograma actualizado, el presupuesto ejecutado y las actas debidamente suscritas por el contratista de obra y la interventoría, conforme a las condiciones contractuales establecidas.	
4	Entregar los planos en medio físico y magnético de las modificaciones que se realicen al diseño inicial, para la aprobación de la interventoría. Este costo deberá ser asumido por el CONTRATISTA y deberá ser tenido en cuenta dentro de su ofrecimiento	Desde la supervisión se deja constancia de que, durante la ejecución de las adecuaciones, no se han realizado modificaciones sustanciales que impliquen ajustes a los planos aprobados del proyecto. Los ajustes menores que han surgido en obra, derivados de condiciones puntuales de ejecución, han sido previamente revisados, validados y autorizados por la interventoría, verificando que no alteran el alcance, la funcionalidad ni las especificaciones técnicas del proyecto. No obstante, se reitera como obligación contractual del contratista la entrega, como requisito para el recibo final de la obra, de los planos récord ejecutados en formato físico y digital, los cuales deberán reflejar de manera exacta, completa y verificable las condiciones finales de las adecuaciones realizadas, conforme a lo efectivamente construido y a las disposiciones contractuales vigentes.	
5	Llevar una bitácora de obra, esto es, una memoria diaria de todos los acontecimientos ocurridos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, así como de las órdenes de interventoría, los conceptos de los especialistas en caso de ser necesarios, de la visita	Se constató en sitio el diligenciamiento permanente, ordenado y actualizado de la bitácora, mediante un formato establecido por el contratista OSCAR G. BURBANO MERA que permite registrar de manera cronológica y verificable la información relevante del proyecto. Dicho formato incorpora la identificación general del contrato y el registro diario de las condiciones generales de la obra, personal en obra, materiales disponibles, maquinaria y	ANEXO 6 Fotografía de actas de bitácora Proyecto de adecuaciones Purutal y El Palmar.

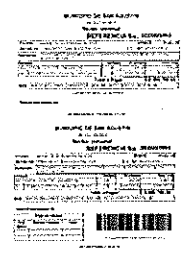
	ESE HOSPITAL "ARSENIO REPIZO VANEGAS" SAN AGUSTIN - HUILA	CÓDIGO: A-CO-FO-11
		VERSIÓN: 05
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL	FECHA: 30/01/2026 TRD: 100 40

	de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, etc., de manera que se logre la comprensión general de la obra y el desarrollo de las actividades, de acuerdo con la programación detallada de la obra	herramientas empleadas, actividades previas, desarrollo de las actividades del día, actividades proyectadas y observaciones generales, lo cual garantiza la trazabilidad de las decisiones técnicas, las órdenes impartidas por la interventoría, los eventos relevantes y el avance real de las actividades conforme a la programación detallada.	
6	Realizar quincenalmente el registro fotográfico del avance de la ejecución de la obra, procurando mostrar dentro del mismo punto el progreso o avance	Se verificó que el contratista mantiene un archivo digital sistematizado denominado PURUTAL Y EL PALMAR, alojado en una plataforma Drive, administrada desde el correo institucional csanagustin2025@gmail.com, en el cual se almacenan registros fotográficos diarios de las actividades ejecutadas. Este mecanismo permite evidenciar, desde puntos comparables, el progreso y avance físico de la obra, y garantiza la trazabilidad, disponibilidad y consulta en línea de la información, constituyéndose en un soporte técnico y documental adecuado para el seguimiento permanente del contrato, conforme a lo establecido contractualmente.	ANEXO 7 Link de drive con el registro fotográfico diario de la obra de Purutal y El Palmar.
7	Elaborar y presentar conjuntamente con el interventor, las actas de entrega mensual de obra, de entrega final de obra y de liquidación.	a la fecha, el contratista de obra ha presentado un informe de ejecución, el cual constituye un corte de obra correspondiente al Acta de Recibo Parcial N.º 01. Dicho informe fue remitido con los soportes técnicos y administrativos respectivos y se encuentra en proceso de revisión y validación por parte de la interventoría, conforme a los procedimientos establecidos, como paso previo para la suscripción de las actas subsiguientes hasta el recibo final y la liquidación del contrato.	ANEXO 8 Relación de informe de obra y de interventoría
8	Presentar un informe final el cual deberá ser aprobado por la interventoría.	a la fecha, el contratista ha presentado un informe de ejecución correspondiente a un corte de obra, el cual hace parte del proceso progresivo de seguimiento y control del contrato. El informe final será	

	ESE HOSPITAL "ARSENIO REPIZO VANEGAS"		CÓDIGO: A-CO-FO-11
	SAN AGUSTIN - HUILA		VERSIÓN: 05
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		FECHA: 30/01/2026
			TRD: 100 40

		presentado por el contratista una vez culminadas la totalidad de las actividades contractuales, momento en el cual será sometido a la revisión, validación y aprobación de la interventoría, conforme a los lineamientos técnicos, administrativos y contractuales establecidos.	
9	Acatar los direccionamientos que durante el desarrollo del Contrato se le impartan y de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	Desde la ESE Hospital Arsenio Repizo Vanegas, se ha promovido y mantenido una comunicación armónica, oportuna y efectiva entre el contratista de obra y el contratista de interventoría, con el propósito de articular de manera conjunta el avance de las actividades contractuales. En este sentido, a través del ingeniero civil designado y de la Secretaría de Gerencia, se han emitido y canalizado comunicaciones técnicas y administrativas relevantes, orientadas a la toma de decisiones, atención de situaciones identificadas y aseguramiento del adecuado desarrollo del contrato, en un marco de coordinación, transparencia y buena fe contractual.	
10	Disponer en la obra de personal con experiencia relacionada	En los puestos de salud Purutal y El Palmar se contó con el personal técnico y operativo requerido, conformado por un ingeniero civil en calidad de director de obra con una dedicación del 15 %, un ingeniero civil como residente de obra con una dedicación del 50, así como un maestro de obra y dos (2) ayudantes con dedicación del 100 %. Esta conformación de personal, acorde con lo establecido contractualmente, ha permitido asegurar la adecuada dirección técnica, el control permanente de las actividades en campo y la correcta ejecución de la obra conforme a los lineamientos técnicos, de seguridad y a la programación aprobada.	ANEXO 9 Tabla Relación de personal dispuesto en obra
11	Guardar las normas sobre Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, tanto para el personal que	La E.S.E. Hospital Arsenio Repizo Vanegas realizo verificaciones generales en campo. A la fecha, no se dejaron registros de incidentes o eventos que	

	ESE HOSPITAL “ARSENIO REPIZO VANEGAS” SAN AGUSTIN - HUILA	CÓDIGO: A-CO-FO-11
		VERSIÓN: 05
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL	FECHA: 30/01/2026
		TRD: 100 40

	utilizará en el desarrollo de la obra como para las personas que en un momento dado circulen o tengan que acceder a lugares aledaños a las obras	afectaran el normal desarrollo de las actividades; no obstante, se precisa que la responsabilidad directa sobre la implementación, control y cumplimiento integral de las medidas de seguridad y salud en el trabajo corresponde al contratista. La Supervisión mantendrá el seguimiento a este aspecto, recomendando la aplicación permanente de acciones preventivas que garanticen condiciones seguras para el personal en obra y para terceros en las áreas aledañas.	
14	Realizar el pago de las estampillas municipales a que haya lugar.	La Supervisión deja constancia que el 27 de febrero de 2026, se realizó pago de estampillas - REFERENCIA No.: 2026000968 Descripción: VR ESTAMPILLA PROFAMILIA CONTRATO N°548 DE 2025 RP 1258 CUANTIA \$ 405.553.340 por valor total de: OCHO MILLONES CIENTO DOCE MIL CIEN PESOS MC. \$ 8.112.100,00 Valor que fue cancelado por el contratista para tramitar pago de ACTA PARCIAL 1	 Anexo recibo de pago concepto de estampillas
15	Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	a la fecha, no se han presentado ni recibido reclamaciones formales por parte del contratista de obra o de interventoría, de terceros, proveedores, trabajadores o entidades que tengan incidencia sobre la ejecución del contrato en la veredas Purutal y El Palmar. La Supervisión continuará atenta a cualquier situación de esta naturaleza que pueda surgir durante el desarrollo contractual, a fin de que sea informada oportunamente a la Entidad para la adopción de las medidas correspondientes.	
16	Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el interventor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las	A través de las actas suscritas, informes técnicos y comunicaciones registradas, se evidencia la existencia de un canal de comunicación entre el contratista de obra y la interventoría para la atención	

	ESE HOSPITAL "ARSENIO REPIZO VANEGAS" SAN AGUSTIN - HUILA	CÓDIGO: A-CO-FO-11
		VERSIÓN: 05
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL	FECHA: 30/01/2026 TRD: 100 40

	observaciones o requerimientos que se realicen.	observaciones y requerimientos formulados durante la ejecución del contrato. Lo anterior se enmarca en el deber de la interventoría de velar porque el objeto contractual se desarrolle de manera oportuna, conforme a los lineamientos técnicos, administrativos y contractuales establecidos.	
17	Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del Contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente	El contratista aportó como soporte del contrato 548-2025 la planilla de aportes N.º 36502750 correspondiente al periodo del 21 al 30 de noviembre de 2025, N.º 35815581, 36502751, 36038682 correspondiente al periodo del 01 al 30 de diciembre de 2025, N.º 36502776 correspondiente al periodo del 01 al 30 de enero de 2026 y N.º 36502834, 36518280 correspondiente al periodo del 01 al 28 de febrero de 2026 bajo la modalidad planilla E, en la cual se relaciona los aportes efectuados conforme a las cuantías establecidas por la normatividad vigente. La documentación suministrada hace parte del expediente contractual y será objeto de seguimiento en los cortes y etapas subsiguientes del contrato.	10- Planilla tipo E, Oscar Guillermo Burbano Mera.
18	Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la Entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su responsabilidad se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios.	Se deja constancia de que el área de Almacén de la ESE Hospital Arsenio Repizo Vanegas realizó el inventario de los muebles e insumos existentes en el centros de salud de las veredas Purutal y El Palmar, procediendo a su retiro y disposición en una bodega destinada para su custodia, con el fin de liberar las áreas de intervención y permitir el adecuado desarrollo de la obra. Dichas actuaciones se efectuaron como medida preventiva para la protección de los bienes de la Entidad durante la ejecución de las actividades contractuales. Así mismo, se recuerda que es deber del contratista velar por el cuidado, protección y adecuado uso de los espacios donde se ejecutan las adecuaciones, adoptando las medidas necesarias para prevenir daños, pérdidas o afectaciones durante el desarrollo de las actividades	

	ESE HOSPITAL “ARSENIO REPIZO VANEGAS” SAN AGUSTIN - HUILA	CÓDIGO: A-CO-FO-11
		VERSIÓN: 05
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL	FECHA: 30/01/2026
		TRD: 100 40

		contractuales.	
19	Cumplir con las demás obligaciones inherentes a la naturaleza contractual.		

Actividades ejecutadas y aprobada para acta parcial 1.

ADECUACION MENOR PUESTO DE SALUD DE LA VEREDA EL PURUTAL DE LA ESE ARSENIO REPIZO VANEGAS DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN HUILA

			CANTIDADES CONTRACTUALES			CANTIDADES EJECUTADAS ACTA 1	
ITE M	DESCRIPCIÓN	UNID AD	CANTID AD	VR UNITARIO	VR TOTAL	CANTI DAD	VR TOTAL
1.	PRELIMINARES						
1.1	DEMOLICIÓN ENCHAFE MURO	M2	15.32	\$ 27 480.00	\$ 420 994.00	15.32	\$ 420 994.00
1.2	DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.10 M	M2	74.12	\$ 31 780.00	\$ 2 355 534.00	74.12	\$ 2 355 534.00
1.3	DESMONTE APARATOS SANITARIOS	UND	2.00	\$ 57 321.00	\$ 114 642.00	2.00	\$ 114 642.00
1.4	DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERÍA 0.15 M	M2	12.13	\$ 26 112.00	\$ 316 739.00	12.13	\$ 316 739.00
1.5	DESMONTE DE CUBIERTAS (ASBESTO CEMENTO)	M2	71.60	\$ 33 438.00	\$ 2 394 161.00	71.60	\$ 2 394 161.00
1.6	DESMONTE MARCOS Y PUERTAS	UND	6.00	\$ 66 875.00	\$ 401 250.00	6.00	\$ 401 250.00
1.7	DESMONTE DE VENTANAS	UND	5.00	\$ 28 661.00	\$ 143 305.00	5.00	\$ 143 305.00
				Sub Total	\$ 6 146 625.0		\$ 6 146 625.00
2.	DESAGUES E INSTALACIONES SUBTERRANEAS						
2.1	CAJA DE INSPECCIÓN DE 80x80	UND	3.00	\$609 367.00	\$ 1 828 101.00	3.00	\$ 1 828 101.00
				Sub Total	\$ 1 828 101.0		\$ 1 828 101.00
3	ESTRUCTURAS EN CONCRETO (CERRAMIENTO)						

	ESE HOSPITAL "ARSENIO REPIZO VANEGAS"		CÓDIGO: A-CO-FO-11
	SAN AGUSTIN - HUILA		VERSIÓN: 05
	INFORME DE SUPERVISION CONTRACTUAL		FECHA: 30/01/2026
			TRD: 100 40

3.1	COLUMNAS 3000 PSI 0.20X0.20 M	M3	2.57	\$ 1 255 931.00	\$ 3 227 743.00		
3.2	CONCRETO CICLÓPEO 2000 PSI, 40% RAJÓN	M3	15.10	\$ 574 146.00	\$ 8 669 605.00	12.50	\$ 7 176 825.00
3.3	ACERO FIGURADO 60000 PSI	KG	1017.50	\$8 838.00	\$ 8 992 665.00	435.00	\$ 3 844 530.00
3.4	VIGA DE CIMENTACION 3000 PSI	M3	3.30	\$1 185 552.00	\$ 3 912 322.00	2.40	\$ 2 845 325.00
				Sub Total	\$ 24 802 335		\$ 13 866 680.0
4	MAMPOSTERIA						
4.1	ALFAJÍAS CONCRETO 3000 PSI E= 0.15 M	ML	79.40	\$ 67 754.00	\$ 5 379 668.00		
4.2	MURO EN BLOQUE N° 4 E=0.10 M	M2	43.02	\$61 797.00	\$ 2 658 507.00	38.50	\$ 2 379 185.00
4.3	MURO EN LADRILLO A LA VISTA PRENSADO LIVIANO	M2	63.52	\$159 497.00	\$ 10 131 249.0		
				Sub Total	\$ 18 169 424		\$ 2 379 185.00
5	PAÑETES, REVOQUES Y REPELLOS						
5.1	FILOS O DILATACIONES S/MURO	ML	20.00	\$ 22 195.00	\$ 443 900.00		
5.2	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	M2	115.50	\$32 285.00	\$ 3 728 918.00	94.00	\$ 3 034 790.00
				Sub Total	\$ 4 172 818		\$ 3 034 790.00
6	CUBIERTAS						
6.1	BAJANTE PVC (AMAZONAS, RAINGO)	ML	6.00	\$47 554.00	\$ 285 324.00		
6.2	CABALLETE CUBIERTA TERMOACÚSTICA	ML	8.10	\$ 79 289.00	\$ 642 241.00		
6.3	CANAL PVC AMAZONAS	ML	16.20	\$ 70 118.00	\$ 1 135 912.00		
6.4	TEJA TERMOACÚSTICA UPVC 2.5 MM	M2	79.70	\$163 430.00	\$ 13 025 371.0	52.00	\$ 8 498 360.00
6.5	TUBO ESTRUCTURAL RECTANGULAR 100X50, 2 MM PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA.	ML	114.94	\$109 996.00	\$ 12 642 940.0	110.00	\$ 12 099 560.00
				Sub Total	\$ 27 731 788		\$ 20 597 920
7	VIDRIOS						
7.1	VIDRIO ESMERILADO INCOLORO 4 mm	M2	12.10	\$89 375.00	\$ 1 081 438.00		
				Sub Total	\$ 1 081 438		
8	CARPINTERÍA METÁLICA						

	ESE HOSPITAL "ARSENIO REPIZO VANEGAS"		CÓDIGO: A-CO-FO-11
	SAN AGUSTIN - HUILA		VERSIÓN: 05
	INFORME DE SUPERVISION CONTRACTUAL		FECHA: 30/01/2026
			TRD: 100 40

8.1	MARCO PARA PUERTA EN LÁMINA CAL 18-0.8	UND	9.00	\$288 698.00	\$ 2 598 282.00		
8.2	PUERTA EN LAMINA CAL 18 INC. ANTICORROSIVO	M2	17.10	\$380 507.00	\$ 6 506 670.00		
8.3	VENTANA LÁMINA CALIBRE 18 INC. ANTICORROSIVO	M2	12.10	\$254 803.00	\$ 3 083 116.00		
8.4	CERRAMIENTO MALLA ESLABONADA C. 10 INC. ÁNGULO (PARAL EN TUBO ESTRUCTURAL GALVANIZADO 2")	M2	136.84	\$192 839.00	\$ 26 388 089		
				Sub Total	\$ 38 576 157		
9	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS						
9.1	CONEXIÓN TANQUE ELEVADO PVC	UND	1.00	\$ 304 905.00	\$ 304 905.00	1.00	\$ 304 905.00
9.2	PUNTO HIDRÁULICO PVC-P/PARAL 1/2"	UND	10.00	\$ 88 212.00	\$ 882 120.00	10.00	\$ 882 120.00
9.3	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 3"	UND	7.00	\$ 137 505.00	\$ 962 535.00	7.00	\$ 962 535.00
9.4	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 4"	UND	3.00	\$ 146 475.00	\$ 439 425.00	3.00	\$ 439 425.00
9.5	RED SUMINISTRO PVC 1/2"	ML	38.50	\$ 22 910.00	\$ 882 035.00	38.50	\$ 882 035.00
9.6	RED SANITARIA PVC-S 3"	ML	25.90	\$ 53 142.00	\$ 1 376 378.00	25.90	\$ 1 376 378.00
9.7	RED SANITARIA PVC-S 4"	ML	27.80	\$72 727.00	\$ 2 021 811.00	27.80	\$ 2 021 811.00
9.8	REGISTRO 1/2"	UND	3.00	\$125 918.00	\$ 377 754.00		
9.9	TANQUE PLÁSTICO ELEVADO 1000 LT (INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN)	UND	1.00	\$1 038 547	\$ 1 038 547.00		
				Sub Total	\$ 8 285 510		\$ 6 869 209.00
10	INSTALACIONES ELECTRICAS						
10.1	SALIDA LÁMPARA TOMA PVC COMPLETA	UND	13.00	\$83 997.00	\$ 1 091 961.00	10.00	\$ 839 970.00
10.2	SALIDA TOMA DOBLE PVC COMPLETA	UND	17.00	\$80 797.00	\$ 1 373 549.00	14.00	\$ 1 131 158.00
10.3	TABLERO PARCIAL 4 CIRCUITOS	UND	1.00	\$150 727.00	\$ 150 727.00		
10.4	LÍNEA A TIERRA TABLERO GENERAL (VARILLA COOPER WELL)	UND	1.00	\$405 300.00	\$ 405 300.00		
10.5	LUMINARIA LED 25W	UND	13.00	\$97 400.00	\$ 1 266 200.00		

	ESE HOSPITAL "ARSENIO REPIZO VANEGAS"		CÓDIGO: A-CO-FO-11
	SAN AGUSTIN - HUILA		VERSIÓN: 05
	INFORME DE SUPERVISION CONTRACTUAL		FECHA: 30/01/2026 TRD: 100 40

				Sub Total	\$ 4 287 737		\$ 1 971 128.00
11	PISOS BASES						
11.1	PLACA BASE CONCRETO 0.08 2500 PSI, INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA 5 MM	M2	100.70	\$110 774.00	\$ 11 154 942	100.70	\$ 11 154 942.00
				Sub Total	\$ 11 154 942		\$ 11 154 942
12	PISOS, ACABADOS, ENCHAPES Y ACCESORIOS						
12.1	BALDOSA CERÁMICA PISO-PARED 20X20 CALIDAD PRIMERA	M2	55.62	\$ 95 777.00	\$ 5 327 117.00	50.00	\$ 4 788 850.00
12.2	BALDOSA INSTITUCIONAL GRANO MÁRMOL P2; PAYANDE FONDO BLANCO, DESTRONQUE Y PULIDO DE PLOMO BALDOSA GRANO DE MÁRMOL N.5 INCLUYE ALISTADO.	M2	51.66	\$ 203 410.00	\$ 10 508 161	48.00	\$ 9 763 680.00
12.3	JUEGOS INCRUSTAR (INCLUYE TOALLERO, PORTA ROLLO, JABONERA, CEPILLERA Y PERCHA SIMPLE)	UND	3.00	\$ 170 839.00	\$ 512 517.00		
12.4	MEDIA CAÑA EN GRANITO	ML	66.74	\$108 856.00	\$ 7 265 049.00		
				Sub Total	\$ 23 612 844		\$ 14 552 530
13	CIELO RASO						
13.1	CIELO RASO PLANO DRYWALL (INCLUYE PINTURA)	M2	55.27	\$ 93 544.00	\$ 5 170 177.00		
				Sub Total	\$ 5 170 177		
14	EXCAVACIONES Y RELLENOS						
14.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	21.49	\$ 46 550.00	\$ 1 000 360.00	21.49	\$ 1 000 360.00
14.2	RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	1.47	\$ 112 100.00	\$ 164 787.00	1.47	\$ 164 787.00
				Sub Total	\$ 1 165 147		\$ 1 165 147.00
15	APARATOS SANITARIOS						
15.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO	UND	3.00	\$ 469 371.00	\$ 1 408 113.00		

	ESE HOSPITAL "ARSENIO REPIZO VANEGAS"		CÓDIGO: A-CO-FO-11
	SAN AGUSTIN - HUILA		VERSIÓN: 05
	INFORME DE SUPERVISION CONTRACTUAL		FECHA: 30/01/2026
			TRD: 100 40

	TANQUE (INCLUYE GRIFERÍA)						
15.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS PEDESTAL (INCLUYE GRIFERÍA)	UND	5.00	\$ 369 371.00	\$ 1 846 855.00		
				Sub Total	\$ 3 254 968		
16	PINTURAS						
16.1	ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LLENA	M2	34.48	\$ 22 008.00	\$ 758 836.00		
16.2	ESMALTE SOBRE LÁMINA LLENA	M2	92.88	\$ 27 932.00	\$ 2 594 324.00		
16.3	ESMALTE SOBRE MARCOS LÁMINA	ML	44.55	\$ 12 572.00	\$ 560 083.00		
16.4	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS	M2	244.18	\$ 39 722.00	\$ 9 699 318.00	65.00	\$ 817 180.00
				Sub Total	\$ 13 612 561		\$ 817 180.00
	ITEMS NUEVOS						
	CONCRETO						
	ESTRUCTURA EN CONCRETO COLUMNAS 25 x 25CM, INCLUYE ACERO DE REFUERZO	UND	1.00	\$ 595 500.00	\$ 595 500.00	1.00	\$ 595 500.00
	ESTRUCTURA EN CONCRETO COLUMNETAS DE CONFINAMIENTO 15*20CM, 4D=1/2" + FLEJES 1/4" A 15CM C/U	UND	4.00	\$ 523 000.00	\$ 2 092 000.00	4.00	\$ 2 092 000.00
	ESTRUCTURA EN CONCRETO VIGUETAS DE CONFINAMIENTO 15*25CM, 4D=1/2" + FLEJES 1/4" A 15CM C/U	ML	3.00	\$ 281 000.00	\$ 843 000.00	3.00	\$ 843 000.00
	VIGAS CIMENTACIÓN	ML	9.00	\$ 281 000.00	\$ 2 529 000.00	9.00	\$ 2 529 000.00
	PLACA BASE PARA TANQUE ELEVADO	M2	1.00	\$ 51 500.00	\$ 51 500.00		
				Sub Total	\$ 6 111 000		\$ 6 059 500.00
	MESONES						
	PLACA BASE CONCRETO 2500 PSI INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA 5MM	M2	5.75	\$ 102 320.00	\$ 588 340.00		
	BALDOSA CERÁMICA PISO - PARED 20x20 CALIDAD PRIMERA	M2	4.72	\$ 95 777.00	\$ 452 097.00		

	ESE HOSPITAL "ARSENIO REPIZO VANEGAS"		CÓDIGO: A-CO-FO-11
	SAN AGUSTIN - HUILA		VERSIÓN: 05
	INFORME DE SUPERVISION CONTRACTUAL		FECHA: 30/01/2026
			TRD: 100 40

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAPLATOS INCLUYE GRIFERIA	UND	1.00	\$ 260 000.00	\$ 260 000.00		
REMATE BOCEL ALUMINIO	ML	2.40	\$ 12 995.00	\$ 31 188.00		
			Sub Total	\$ 1 331 625		

TOTAL COSTO DIRECTO:	\$ 200 495 197	\$ 90 442 937.00
ADMINISTRACIÓN (21.1%)	\$ 42 304 487.00	\$ 19 083 460.00
IMPREVISTOS (1%)	\$ 2 004 952.00	\$ 904 429.00
UTILIDAD (5%)	\$ 10 024 760.00	\$ 4 522 147.00
COSTOS A.I.U	\$ 54 334 199.00	\$ 24 510 036.00

TOTAL PRESUPUESTO:	\$ 254 829 396	\$ 114 952 973.00
---------------------------	-----------------------	--------------------------

**ADECUACION MENOR PUESTO DE SALUD DE LA VEREDA EL PALMAR DE LA E.S.E. ARSENIO REPIZO
VANEGAS DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN HUILA**

ITE M	DESCRIPCIÓN	UNID AD	CANTIDADES CONTRACTUALES			CANTIDADES EJECUTADAS ACTA 1	
			CANTID AD	VR UNITARIO	VR TOTAL	CANTI DAD	VR TOTAL
1.	PRELIMINARES						
1.1	DEMOLICIÓN ENCHAPE MURO	M2	15.80	\$ 27 480.00	\$ 434 184.00	15.80	\$ 434 184.00
1.2	DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.10 M	M2	71.74	\$ 31 780.00	\$ 2 279 897.00	71.74	\$ 2 279 897.00
1.3	DESMONTE APARATOS SANITARIOS	UND	2.00	\$ 57 321.00	\$ 114 642.00	2.00	\$ 114 642.00
1.4	DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERÍA 0.15 M	M2	10.38	\$ 26 112.00	\$ 271 043.00	10.38	\$ 271 043.00
1.5	DESMONTE DE CUBIERTAS (ASBESTO CEMENTO)	M2	56.10	\$ 33 438.00	\$ 1 875 872.00	56.10	\$ 1 875 872.00
1.6	DESMONTE MARCOS Y PUERTAS	UND	6.00	\$ 66 875.00	\$ 401 250.00	6.00	\$ 401 250.00
1.7	DESMONTE DE VENTANAS	UND	5.00	\$ 28 661.00	\$ 143 305.00	5.00	\$ 143 305.00
				Sub Total	\$ 5 520 193.0		\$ 5 520 193.00

	ESE HOSPITAL "ARSENIO REPIZO VANEGAS"		CÓDIGO: A-CO-FO-11
	SAN AGUSTIN - HUILA		VERSIÓN: 05
	INFORME DE SUPERVISION CONTRACTUAL		FECHA: 30/01/2026
			TRD: 100 40

2.	DESAGUES E INSTALACIONES SUBTERRANEAS						
2.1	CAJA DE INSPECCIÓN DE 80x80	UND	3.00	\$611 182.00	\$ 1 833 546.00	3.00	\$ 1 833 546.00
				Sub Total	\$ 1 833 546.0		\$ 1 833 546.00
3	MAMPOSTERIA						
3.1	MURO EN BLOQUE N° 4 E=0.10 M	M2	26.48	\$61 987.00	\$ 1 641 416.00	26.48	\$ 1 641 416.00
				Sub Total	\$ 1 641 416.0		\$ 1 641 416.00
4	PAÑETES, REVOQUES Y REPELLOS						
4.1	FILOS O DILATACIONES S/MURO	ML	10.00	\$ 22 195.00	\$ 221 950.00		
4.2	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	M2	28.01	\$32 588.00	\$ 912 790.00	28.01	\$ 912 790.00
				Sub Total	\$ 1 134 740.0		\$ 912 790.00
5	CUBIERTAS						
5.1	BAJANTE PVC (AMAZONAS, RAINGO)	ML	5.00	\$47 554.00	\$ 237 770.00		
5.2	CABALLETE CUBIERTA TERMOACÚSTICA	ML	6.80	\$ 79 289.00	\$ 539 165.00	6.80	\$ 539 165.00
5.3	CANAL PVC AMAZONAS	ML	13.60	\$ 70 118.00	\$ 953 605.00		
5.4	TEJA TERMOACÚSTICA UPVC 2.5 MM	M2	72.08	\$163 430.00	\$ 11 780 034	72.08	\$ 11 780 034.00
5.5	TUBO ESTRUCTURAL RECTANGULAR 100X50, 2 MM PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA.	ML	101.05	\$109 996.00	\$ 11 115 096	101.05	\$ 11 115 096.00
				Sub Total	\$ 24 625 670		\$ 23 434 295
6	VIDRIOS						
6.1	VIDRIO ESMERILADO INCOLORO 4 mm	M2	8.04	\$89 375.00	\$ 718 575.00		
				Sub Total	\$ 718 575.00		
7	CARPINTERÍA METÁLICA						
7.1	MARCO PARA PUERTA EN LÁMINA CAL 18-0.8	UND	9.00	\$288 698.00	\$ 2 598 282.00		
7.2	PUERTA EN LAMINA CAL 18 INC. ANTICORROSIVO	M2	16.50	\$380 507.00	\$ 6 278 366.00		
7.3	VENTANA LÁMINA CALIBRE 18 INC. ANTICORROSIVO	M2	8.04	\$254 803.00	\$ 2 048 616.00		
				Sub Total	\$ 10 925 264		

	ESE HOSPITAL "ARSENIO REPIZO VANEGAS"		CÓDIGO: A-CO-FO-11
	SAN AGUSTIN - HUILA		VERSIÓN: 05
	INFORME DE SUPERVISION CONTRACTUAL		FECHA: 30/01/2026
			TRD: 100 40

8	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS						
8.1	CONEXIÓN TANQUE ELEVADO PVC	UND	1.00	\$ 304 905.00	\$ 304 905.00		
8.2	PUNTO HIDRÁULICO PVC-P/PARAL 1/2"	UND	9.00	\$ 88 212.00	\$ 793 908.00	9.00	\$ 793 908.00
8.3	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 3"	UND	6.00	\$ 137 505.00	\$ 825 030.00	6.00	\$ 825 030.00
8.4	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 4"	UND	2.00	\$ 146 475.00	\$ 292 950.00	2.00	\$ 292 950.00
8.5	RED SUMINISTRO PVC 1/2"	ML	27.65	\$ 22 910.00	\$ 633 462.00	27.65	\$ 633 462.00
8.6	RED SANITARIA PVC-S 3"	ML	16.40	\$ 53 142.00	\$ 871 529.00	16.40	\$ 871 529.00
8.7	RED SANITARIA PVC-S 4"	ML	14.30	\$ 72 727.00	\$ 1 039 996.00	14.30	\$ 1 039 996.00
8.8	REGISTRO 1/2"	UND	2.00	\$ 125 918.00	\$ 251 836.00		
8.9	TANQUE PLÁSTICO ELEVADO 1000 LT (INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN).	UND	1.00	\$ 1 038 547.00	\$ 1 038 547.00		
				Sub Total	\$ 6 052 163		\$ 4 456 875.00
9	INSTALACIONES ELECTRICAS						
9.1	SALIDA LÁMPARA TOMA PVC COMPLETA	UND	14.00	\$ 83 997.00	\$ 1 175 958.00	14.00	\$ 1 175 958.00
9.2	SALIDA TOMA DOBLE PVC COMPLETA	UND	17.00	\$ 80 797.00	\$ 1 373 549.00	17.00	\$ 1 373 549.00
9.3	TABLERO PARCIAL 4 CIRCUITOS	UND	1.00	\$ 150 727.00	\$ 150 727.00	1.00	\$ 150 727.00
9.4	LÍNEA A TIERRA TABLERO GENERAL (VARILLA COOPER WELL)	UND	1.00	\$ 405 300.00	\$ 405 300.00	1.00	\$ 405 300.00
9.5	LUMINARIA LED 25W	UND	14.00	\$ 97 400.00	\$ 1 363 600.00		
				Sub Total	\$ 4 469 134		\$ 3 105 534.00
10	PISOS BASES						
10.1	PLACA BASE CONCRETO 0.08 2500 PSI, INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA 5 MM	M2	96.57	\$ 105 580.00	\$ 10 195 408	96.57	\$ 10 195 408.00
				Sub Total	\$ 10 195 408		\$ 10 195 408
11	PISOS, ACABADOS, ENCHAPES Y ACCESORIOS						
11.1	BALDOSA CERÁMICA PISO-PARED 20X20 CALIDAD PRIMERA	M2	48.24	\$ 95 777.00	\$ 4 620 282.00	48.24	\$ 4 620 282.00

	ESE HOSPITAL "ARSENIO REPIZO VANEGAS"		CÓDIGO: A-CO-FO-11
	SAN AGUSTIN - HUILA		VERSIÓN: 05
	INFORME DE SUPERVISION CONTRACTUAL		FECHA: 30/01/2026
			TRD: 100 40

11.2	BALDOSA INSTITUCIONAL GRANO MARMOL P2; PAYANDE FONDO BLANCO, DESTRONQUE Y PULIDO DE PLOMO BALDOSA GRANO DE MÁRMOL N.5 INCLUYE ALISTADO.	M2	73.51	\$ 203 410.00	\$ 14 952 669	65.00	\$ 13 221 650.00
11.3	JUEGOS INCRUSTAR (INCLUYE TOALLERO, PORTA ROLLO, JABONERA, CEPILLERA Y PERCHA SIMPLE)	UND	2.00	\$ 170 839.00	\$ 341 678.00		
11.4	MEDIA CAÑA EN GRANITO	ML	56.90	\$108 856.00	\$ 6 193 906.00		
				Sub Total	\$ 26 108 535		\$ 17 841 932
12	CIELO RASO						
12.1	CIELO RASO PLANO DRYWALL (INCLUYE PINTURA)	M2	60.78	\$ 93 544.00	\$ 5 685 604.00		
				Sub Total	\$ 5 685 604		
13	EXCAVACIONES Y RELLENOS						
13.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	2.70	\$ 46 550.00	\$ 125 685.00	2.70	\$ 125 685.00
13.2	RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	2.70	\$ 133 550.00	\$ 360 585.00	2.70	\$ 360 585.00
				Sub Total	\$ 486 270.00		\$ 486 270.00
14	APARATOS SANITARIOS						
14.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO TANQUE (INCLUYE GRIFERÍA)	UND	2.00	\$ 469 371.00	\$ 938 742.00	1.00	\$ 469 371.00
14.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS PEDESTAL (INCLUYE GRIFERÍA)	UND	2.00	\$ 369 371.00	\$ 738 742.00		
				Sub Total	\$ 1 677 484		\$ 469 371.00
15	PINTURAS						
15.1	ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LLENA	M2	30.30	\$ 22 008.00	\$ 666 842.00		
15.2	ESMALTE SOBRE LÁMINA LLENA	M2	79.36	\$ 27 932.00	\$ 2 216 684.00		

	ESE HOSPITAL "ARSENIO REPIZO VANEGAS"		CÓDIGO: A-CO-FO-11
	SAN AGUSTIN - HUILA		VERSIÓN: 05
	INFORME DE SUPERVISION CONTRACTUAL		FECHA: 30/01/2026
			TRD: 100 40

15.3	ESMALTE SOBRE MARCOS LÁMINA	ML	44.25	\$ 12 572.00	\$ 556 311.00		
15.4	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS	M2	248.00	\$ 39 722.00	\$ 9 851 056.00	140.00	\$ 5 561 080.00
				Sub Total	\$ 13 290 893		\$ 5 561 080.00
	ITEMS NUEVOS						
	CONCRETO						
	ESTRUCTURA EN CONCRETO COLUMNAS 25 x 25CM, INCLUYE ACERO DE REFUERZO	UND	1.00	\$ 595 500.00	\$ 595 500.00	1.00	\$ 595 500.00
	ESTRUCTURA EN CONCRETO COLUMNETAS DE CONFINAMIENTO 15*20CM, 4D=1/2" + FLEJES 1/4" A 15CM C/U	UND	2.00	\$ 523 000.00	\$ 1 046 000.00	2.00	\$ 1 046 000.00
	VIGAS CIMENTACIÓN	ML	9.00	\$ 281 000.00	\$ 2 529 000.00	9.00	\$ 2 529 000.00
	PLACA BASE PARA TANQUE ELEVADO	M2	1.00	\$ 51 500.00	\$ 51 500.00		
				Sub Total	\$ 4 222 000		\$ 4 170 500.00

TOTAL COSTO DIRECTO:	\$ 118 586 895	\$ 79 629 210.00
ADMINISTRACIÓN (21.1%)	\$ 25 021 835.00	\$ 16 801 763.00
IMPREVISTOS (1%)	\$ 1 185 869.00	\$ 796 292.00
UTILIDAD (5%)	\$ 5 929 345.00	\$ 3 981 461.00
COSTOS A.I.U	\$ 32 137 049.00	\$ 21 579 516.00

SUBTOTAL PRESUPUESTO:	\$ 150 723 944	\$ 101 208 726.00
-----------------------	----------------	-------------------

TOTAL	\$ 405 553 340	53.30%	\$ 216 161 699.00
-------	----------------	--------	-------------------

	ESE HOSPITAL "ARSENIO REPIZO VANEGAS" SAN AGUSTIN - HUILA	CÓDIGO: A-CO-FO-11
		VERSIÓN: 05
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL	FECHA: 30/01/2026
		TRD: 100 40

4. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO					
Periodo	No. de factura	Valor a cancelar	Valor ejecutado	Saldo del contrato	Porcentaje de ejecución financiera
Del 21 de noviembre de 2025 al 17 de febrero de 2026	FE-150 FE-151	\$ 216.161.699,00	\$ 216.161.699,00	\$ 189.391.641,00	53,30%
5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES					
1. No. de la planilla	Ingreso Base de Cotización (40%)	Tipo de Aportes		Valor	
36502750, 35743509 Noviembre	\$ 4.270.500	Salud	%	\$ 298.300,00	
		Pensión	%	\$ 706.500,00	
		ARL	%	\$ 215.500,00	
35815581, 36502751, 36038682, 35749243, Diciembre	\$ 4.175.600	Salud	%	\$ 289.900,00	
		Pensión	%	\$ 674.700,00	
		ARL	%	\$ 138.300,00	
36502776, 35902700 Enero	\$ 5.019.261	Salud	%	\$ 353.500,00	
		Pensión	%	\$ 811.500,00	
		ARL	%	\$ 239.300,00	
36502834, 36518280, 36502659 Febrero	\$ 7.879.073	Salud	%	\$ 464.200,00	
		Pensión	%	\$ 1.199.600,00	
		ARL	%	\$ 436.000,00	
2. Certificación Contador Público	Fecha de elaboración 27-02-2026 Quien suscribe: PAULA ANDREA JARAMILLO DE LA CRUZ				
3 Certificado Asesora SST	Fecha de elaboración N/A Quien suscribe: N/A				

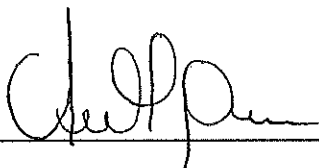
	ESE HOSPITAL "ARSENIO REPIZO VANEGAS" SAN AGUSTIN - HUILA	CÓDIGO: A-CO-FO-11
		VERSIÓN: 05
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL	FECHA: 30/01/2026
		TRD: 100 40

6. OBSERVACIONES

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión al contrato 548-2025, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo a las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha. El suscrito, quien actúa en nombre y representación de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ha ejecutado el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas territoriales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Dado el 05 de marzo de 2026.



ANGIE LORENA GASCA OME
Supervisora del contrato de obra 548 de 2025

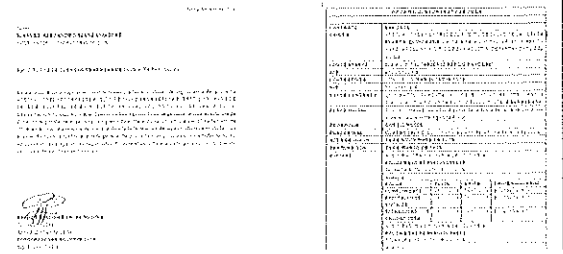
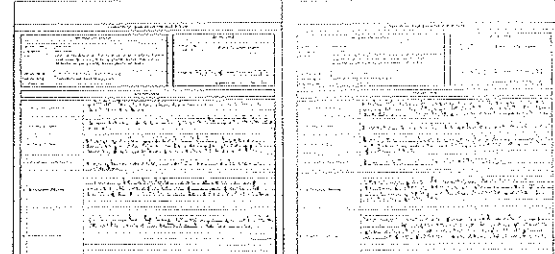
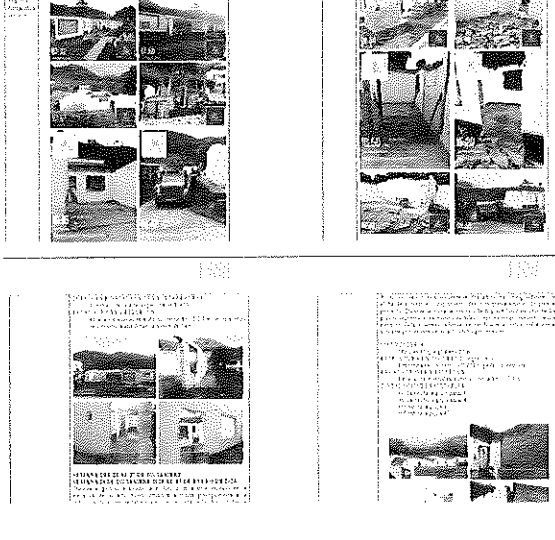
Anexo 1: Tabla 1 -evidencias

Copia: Tesorería

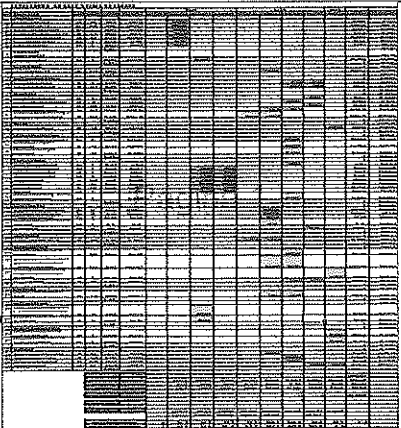
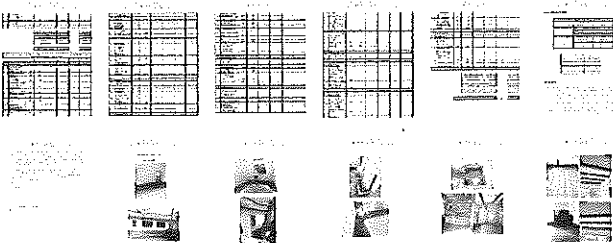
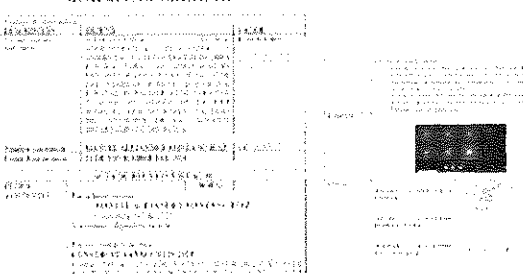
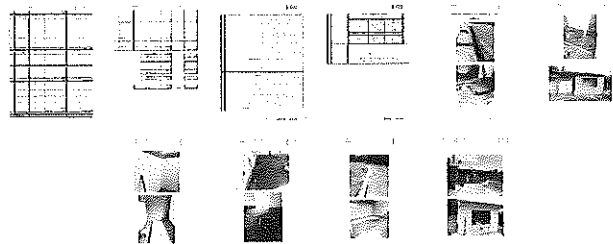
Proyecto: Leidy Camila Anturi - apoyo técnico a la supervisión

Archivado en: Documentos Contractuales

	ESE HOSPITAL “ARSENIO REPIZO VANEGAS” SAN AGUSTIN - HUILA	CÓDIGO: A-CO-FO-11
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 05
		FECHA: 30/01/2026 TRD: 100 40

TABLA 1 EVIDENCIAS	
	
5 Relación de informe de obra e interventoría del 21 de Nov. Al 17 de Febrero de 2026, con relación al Acta parcial No. 1.	6 Acta de Bitácora de Obra la cual se encuentra en físico y en forma digital en nube virtual DRIVE. <u>1</u> - PALMAR Y PURUTAL - Google Drive
7 	8 
Cargue diario de información sobre avance de Obra compartió link <u>1</u> – PALMAR Y PURUTAL - Google Drive	Relación de informe de Obra y de interventoría del 21 de Noviembre de 2025 al 17 de febrero de 2026, acta parcial No. 1

	ESE HOSPITAL “ARSENIO REPIZO VANEGAS” SAN AGUSTIN - HUILA		CÓDIGO: A-CO-FO-11
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 05
			FECHA: 30/01/2026
			TRD: 100 40

TABLA 1 EVIDENCIAS	
1	2
	
Cronograma de ejecución, proyectado por contratista y avalado por la interventoría. Se evidencia avance proyectado en acta parcial	Registro fotográfico avance de obra, el contratista de obra y de interventoría dispusieron una nube virtual para hacer seguimiento y control de las mismas.
3	4
	
Copia acta de reunión tras acta de inicio el 21 de noviembre de 2025, donde el interventor realiza recomendaciones, observaciones para el debido desarrollo de las actividades propuestas en los estudios y diseños.	Registro fotográfico de la interventoría con el avance de obra, la interventoría dispuso una nube virtual para hacer seguimiento y control de las mismas. <u>1 – PALMAR Y PURITAL - Google Drive</u>

	ESE HOSPITAL "ARSENIO REPIZO VANEGAS" SAN AGUSTIN - HUILA	CÓDIGO: A-CO-FO-11 VERSIÓN: 05
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL	FECHA: 30/01/2026 TRD: 100 40

9		10																																																											
DIRECTOR DE OBRA	1- ING. CIVIL	 PLANILLA DE AUTOLICUACIÓN DE APORTES PLANILLA NO. 36502710 REFERENCIA DE PAGO (FIN): Fecha Pago Planilla: 2026-02-26 <i>ASOPAGOS</i> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">DATOS DEL APOYADO</th> </tr> <tr> <th>NOMBRE SOCIAL</th> <th>CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN</th> <th>TIPO DE PERSONA</th> <th>ACTIVIDAD</th> <th>TIPO DE CONTRATO</th> <th>ESTADO DE LA CONTRATA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ASOPAGOS</td> <td>311414</td> <td>S. N.</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>Independiente</td> </tr> <tr> <td>ESTADO DE LA CONTRATA</td> <td>CONTRATO</td> <td>DEPARTAMENTO</td> <td>HUILA</td> <td>MUNICIPIO</td> <td>1005</td> </tr> <tr> <td>ACTIVIDAD</td> <td>412</td> <td>CONDOMINIO</td> <td>CONDOMINIO</td> <td>TELÉFONO</td> <td>311414123</td> </tr> <tr> <td>PAÍS</td> <td>COLOMBIA</td> <td>CIUDAD</td> <td>PALESTRA</td> <td>BOLETA DE IDENTIFICACIÓN</td> <td>2121</td> </tr> <tr> <td>TIPO DE CONTRATO</td> <td>CONTRATO</td> <td>ACTIVIDAD</td> <td>CONTRATO</td> <td>Tipo de Contrato</td> <td>Independiente</td> </tr> </tbody> </table> <i>RELACIONES DE PAGOS</i> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE SOCIAL</th> <th>FECHA DE PAGOS</th> <th>FECHA DE PAGOS</th> <th>FECHA DE PAGOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ASOPAGOS</td> <td>2026-02-26</td> <td>2026-02-26</td> <td>2026-02-26</td> </tr> </tbody> </table> <i>RELACIONES DE PAGOS</i> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE SOCIAL</th> <th>FECHA DE PAGOS</th> <th>FECHA DE PAGOS</th> <th>FECHA DE PAGOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ASOPAGOS</td> <td>2026-02-26</td> <td>2026-02-26</td> <td>2026-02-26</td> </tr> </tbody> </table>		DATOS DEL APOYADO						NOMBRE SOCIAL	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PERSONA	ACTIVIDAD	TIPO DE CONTRATO	ESTADO DE LA CONTRATA	ASOPAGOS	311414	S. N.	0	0	Independiente	ESTADO DE LA CONTRATA	CONTRATO	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	1005	ACTIVIDAD	412	CONDOMINIO	CONDOMINIO	TELÉFONO	311414123	PAÍS	COLOMBIA	CIUDAD	PALESTRA	BOLETA DE IDENTIFICACIÓN	2121	TIPO DE CONTRATO	CONTRATO	ACTIVIDAD	CONTRATO	Tipo de Contrato	Independiente	NOMBRE SOCIAL	FECHA DE PAGOS	FECHA DE PAGOS	FECHA DE PAGOS	ASOPAGOS	2026-02-26	2026-02-26	2026-02-26	NOMBRE SOCIAL	FECHA DE PAGOS	FECHA DE PAGOS	FECHA DE PAGOS	ASOPAGOS	2026-02-26	2026-02-26	2026-02-26
DATOS DEL APOYADO																																																													
NOMBRE SOCIAL	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN			TIPO DE PERSONA	ACTIVIDAD	TIPO DE CONTRATO	ESTADO DE LA CONTRATA																																																						
ASOPAGOS	311414			S. N.	0	0	Independiente																																																						
ESTADO DE LA CONTRATA	CONTRATO			DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	1005																																																						
ACTIVIDAD	412	CONDOMINIO	CONDOMINIO	TELÉFONO	311414123																																																								
PAÍS	COLOMBIA	CIUDAD	PALESTRA	BOLETA DE IDENTIFICACIÓN	2121																																																								
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO	ACTIVIDAD	CONTRATO	Tipo de Contrato	Independiente																																																								
NOMBRE SOCIAL	FECHA DE PAGOS	FECHA DE PAGOS	FECHA DE PAGOS																																																										
ASOPAGOS	2026-02-26	2026-02-26	2026-02-26																																																										
NOMBRE SOCIAL	FECHA DE PAGOS	FECHA DE PAGOS	FECHA DE PAGOS																																																										
ASOPAGOS	2026-02-26	2026-02-26	2026-02-26																																																										
RESIDENTE DE OBRA	1- ING. CIVIL																																																												
MAESTRO DE OBRA	1																																																												
AYUDANTES	2																																																												
Total personal	5																																																												
 PLANILLA DE AUTOLICUACIÓN DE APORTES PLANILLA NO. 36502710 REFERENCIA DE PAGO (FIN): Fecha Pago Planilla: 2026-02-26 <i>ASOPAGOS</i> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">DATOS DEL APOYADO</th> </tr> <tr> <th>NOMBRE SOCIAL</th> <th>CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN</th> <th>TIPO DE PERSONA</th> <th>ACTIVIDAD</th> <th>TIPO DE CONTRATO</th> <th>ESTADO DE LA CONTRATA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ASOPAGOS</td> <td>311414</td> <td>S. N.</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>Independiente</td> </tr> <tr> <td>ESTADO DE LA CONTRATA</td> <td>CONTRATO</td> <td>DEPARTAMENTO</td> <td>HUILA</td> <td>MUNICIPIO</td> <td>1005</td> </tr> <tr> <td>ACTIVIDAD</td> <td>412</td> <td>CONDOMINIO</td> <td>CONDOMINIO</td> <td>TELÉFONO</td> <td>311414123</td> </tr> <tr> <td>PAÍS</td> <td>COLOMBIA</td> <td>CIUDAD</td> <td>PALESTRA</td> <td>BOLETA DE IDENTIFICACIÓN</td> <td>2121</td> </tr> <tr> <td>TIPO DE CONTRATO</td> <td>CONTRATO</td> <td>ACTIVIDAD</td> <td>CONTRATO</td> <td>Tipo de Contrato</td> <td>Independiente</td> </tr> </tbody> </table> <i>RELACIONES DE PAGOS</i> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE SOCIAL</th> <th>FECHA DE PAGOS</th> <th>FECHA DE PAGOS</th> <th>FECHA DE PAGOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ASOPAGOS</td> <td>2026-02-26</td> <td>2026-02-26</td> <td>2026-02-26</td> </tr> </tbody> </table> <i>RELACIONES DE PAGOS</i> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE SOCIAL</th> <th>FECHA DE PAGOS</th> <th>FECHA DE PAGOS</th> <th>FECHA DE PAGOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ASOPAGOS</td> <td>2026-02-26</td> <td>2026-02-26</td> <td>2026-02-26</td> </tr> </tbody> </table>		DATOS DEL APOYADO						NOMBRE SOCIAL	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PERSONA	ACTIVIDAD	TIPO DE CONTRATO	ESTADO DE LA CONTRATA	ASOPAGOS	311414	S. N.	0	0	Independiente	ESTADO DE LA CONTRATA	CONTRATO	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	1005	ACTIVIDAD	412	CONDOMINIO	CONDOMINIO	TELÉFONO	311414123	PAÍS	COLOMBIA	CIUDAD	PALESTRA	BOLETA DE IDENTIFICACIÓN	2121	TIPO DE CONTRATO	CONTRATO	ACTIVIDAD	CONTRATO	Tipo de Contrato	Independiente	NOMBRE SOCIAL	FECHA DE PAGOS	FECHA DE PAGOS	FECHA DE PAGOS	ASOPAGOS	2026-02-26	2026-02-26	2026-02-26	NOMBRE SOCIAL	FECHA DE PAGOS	FECHA DE PAGOS	FECHA DE PAGOS	ASOPAGOS	2026-02-26	2026-02-26	2026-02-26		
		DATOS DEL APOYADO																																																											
		NOMBRE SOCIAL	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PERSONA	ACTIVIDAD	TIPO DE CONTRATO	ESTADO DE LA CONTRATA																																																						
		ASOPAGOS	311414	S. N.	0	0	Independiente																																																						
		ESTADO DE LA CONTRATA	CONTRATO	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	1005																																																						
ACTIVIDAD	412	CONDOMINIO	CONDOMINIO	TELÉFONO	311414123																																																								
PAÍS	COLOMBIA	CIUDAD	PALESTRA	BOLETA DE IDENTIFICACIÓN	2121																																																								
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO	ACTIVIDAD	CONTRATO	Tipo de Contrato	Independiente																																																								
NOMBRE SOCIAL	FECHA DE PAGOS	FECHA DE PAGOS	FECHA DE PAGOS																																																										
ASOPAGOS	2026-02-26	2026-02-26	2026-02-26																																																										
NOMBRE SOCIAL	FECHA DE PAGOS	FECHA DE PAGOS	FECHA DE PAGOS																																																										
ASOPAGOS	2026-02-26	2026-02-26	2026-02-26																																																										
 PLANILLA DE AUTOLICUACIÓN DE APORTES PLANILLA NO. 36502710 REFERENCIA DE PAGO (FIN): Fecha Pago Planilla: 2026-02-27 <i>ASOPAGOS</i> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">DATOS DEL APOYADO</th> </tr> <tr> <th>NOMBRE SOCIAL</th> <th>CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN</th> <th>TIPO DE PERSONA</th> <th>ACTIVIDAD</th> <th>TIPO DE CONTRATO</th> <th>ESTADO DE LA CONTRATA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ASOPAGOS</td> <td>311414</td> <td>S. N.</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>Independiente</td> </tr> <tr> <td>ESTADO DE LA CONTRATA</td> <td>CONTRATO</td> <td>DEPARTAMENTO</td> <td>HUILA</td> <td>MUNICIPIO</td> <td>1005</td> </tr> <tr> <td>ACTIVIDAD</td> <td>412</td> <td>CONDOMINIO</td> <td>CONDOMINIO</td> <td>TELÉFONO</td> <td>311414123</td> </tr> <tr> <td>PAÍS</td> <td>COLOMBIA</td> <td>CIUDAD</td> <td>PALESTRA</td> <td>BOLETA DE IDENTIFICACIÓN</td> <td>2121</td> </tr> <tr> <td>TIPO DE CONTRATO</td> <td>CONTRATO</td> <td>ACTIVIDAD</td> <td>CONTRATO</td> <td>Tipo de Contrato</td> <td>Independiente</td> </tr> </tbody> </table> <i>RELACIONES DE PAGOS</i> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE SOCIAL</th> <th>FECHA DE PAGOS</th> <th>FECHA DE PAGOS</th> <th>FECHA DE PAGOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ASOPAGOS</td> <td>2026-02-27</td> <td>2026-02-27</td> <td>2026-02-27</td> </tr> </tbody> </table> <i>RELACIONES DE PAGOS</i> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE SOCIAL</th> <th>FECHA DE PAGOS</th> <th>FECHA DE PAGOS</th> <th>FECHA DE PAGOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ASOPAGOS</td> <td>2026-02-27</td> <td>2026-02-27</td> <td>2026-02-27</td> </tr> </tbody> </table>		DATOS DEL APOYADO						NOMBRE SOCIAL	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PERSONA	ACTIVIDAD	TIPO DE CONTRATO	ESTADO DE LA CONTRATA	ASOPAGOS	311414	S. N.	0	0	Independiente	ESTADO DE LA CONTRATA	CONTRATO	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	1005	ACTIVIDAD	412	CONDOMINIO	CONDOMINIO	TELÉFONO	311414123	PAÍS	COLOMBIA	CIUDAD	PALESTRA	BOLETA DE IDENTIFICACIÓN	2121	TIPO DE CONTRATO	CONTRATO	ACTIVIDAD	CONTRATO	Tipo de Contrato	Independiente	NOMBRE SOCIAL	FECHA DE PAGOS	FECHA DE PAGOS	FECHA DE PAGOS	ASOPAGOS	2026-02-27	2026-02-27	2026-02-27	NOMBRE SOCIAL	FECHA DE PAGOS	FECHA DE PAGOS	FECHA DE PAGOS	ASOPAGOS	2026-02-27	2026-02-27	2026-02-27		
		DATOS DEL APOYADO																																																											
		NOMBRE SOCIAL	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PERSONA	ACTIVIDAD	TIPO DE CONTRATO	ESTADO DE LA CONTRATA																																																						
		ASOPAGOS	311414	S. N.	0	0	Independiente																																																						
		ESTADO DE LA CONTRATA	CONTRATO	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	1005																																																						
ACTIVIDAD	412	CONDOMINIO	CONDOMINIO	TELÉFONO	311414123																																																								
PAÍS	COLOMBIA	CIUDAD	PALESTRA	BOLETA DE IDENTIFICACIÓN	2121																																																								
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO	ACTIVIDAD	CONTRATO	Tipo de Contrato	Independiente																																																								
NOMBRE SOCIAL	FECHA DE PAGOS	FECHA DE PAGOS	FECHA DE PAGOS																																																										
ASOPAGOS	2026-02-27	2026-02-27	2026-02-27																																																										
NOMBRE SOCIAL	FECHA DE PAGOS	FECHA DE PAGOS	FECHA DE PAGOS																																																										
ASOPAGOS	2026-02-27	2026-02-27	2026-02-27																																																										

Relación de personal directo en obra Purutal y Palmar

Relación de planillas pago de seguridad social.

	ESE HOSPITAL “ARSENIO REPIZO VANEGAS” SAN AGUSTIN - HUILA	CÓDIGO: A-CO-FO-11
		VERSIÓN: 05
	ACTA	FECHA: 30/01/2026
		TRD: 100 40

**ACTA PARCIAL 01
CONTRATO DE OBRA No. 548-2025**

1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
Clase de contrato	OBRA
Contrato	548-2025
Contratista	OSCAR GUILLERMO BURBANO MERA
Identificación	5208636
Objeto	ADECUACIONES MENORES DE LOS PUESTOS DE SALUD DE LAS VEREDAS PURUTAL Y EL PALMAR DE LA E.S.E HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN, DEPARTAMENTO DEL HUILA.
Plazo Inicial	DOS (02) MESES contados a partir de la firma del acta de inicio, sin superar la presente vigencia Fiscal.
Otro SI – Prorroga No. 1	Diez (10) Días más contados a partir de la firma del acta de inicio
Otro SI – Prorroga No. 2	Un (01) mes más, contados a partir de la firma del acta de inicio.
Plazo Final	Tres (03) meses y Diez (10) Días contados a partir de la firma del acta de inicio.
Valor	CUATROCIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$405.553.340).
Certificado de disponibilidad	No 0886 del 14 de agosto de 2025. \$ 254.829.396.
	No 0885 del 14 de agosto de 2025. \$ 150.723.994
Registro presupuestal	No 1259 del 18 de noviembre de 2025.
	No 1258 del 18 de noviembre de 2025
Garantías	ASEGURADORA SOLIDARIA, CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA: PÓLIZA N° 560 47 994000195175 VALOR ASEGURADO: \$ 283.887.338,00 ASEGURADORA SOLIDARIA, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: PÓLIZA N° 560-74-994000036492 VALOR ASEGURADO: \$ 284.700.000,00

	ESE HOSPITAL "ARSENIO REPIZO VANEGAS" SAN AGUSTIN - HUILA	CÓDIGO: A-CO-FO-11
		VERSIÓN: 05
	ACTA	FECHA: 30/01/2026
		TRD: 100 40

ANEXO	CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
ANEXO 0	CUMPLIMIENTO	18/11/2026	18/07/2026	\$ 81 110 668.00
	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	18/11/2025	18/01/2029	\$ 81 110 668.00
	ESTABILIDAD DE OBRA	18/11/2025	18/11/2030	\$ 121 666 002.00
ANEXO 1	CUMPLIMIENTO	18/11/2026	2/08/2026	\$ 81 110 668.00
	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	18/11/2025	2/02/2029	\$ 81 110 668.00
	ESTABILIDAD DE OBRA	18/11/2025	18/11/2030	\$ 121 666 002.00
ANEXO 2	CUMPLIMIENTO	18/11/2026	2/09/2026	\$ 81 110 668.00
	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	18/11/2025	2/03/2029	\$ 81 110 668.00
	ESTABILIDAD DE OBRA	18/11/2025	18/11/2030	\$ 121 666 002.00
ANEXO 3	CUMPLIMIENTO	18/11/2026	2/10/2026	\$ 81 110 668.00
	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	18/11/2025	1/04/2026	\$ 81 110 668.00
	ESTABILIDAD DE OBRA	18/11/2025	18/11/2030	\$ 121 666 002.00

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ANEXO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
ANEXO 0	18/11/2025	18/01/2026	\$ 284 700 000.00
ANEXO 1	18/01/2026	31/01/2026	\$ 284 700 000.00
ANEXO 2	31/01/2026	2/03/2026	\$ 350 181 000.00
ANEXO 3	2/03/2026	2/04/2026	\$ 350 181 000.00

Fecha acta de inicio	21-11-2025
Interventor	MANUEL ALEJANDRO MANZANO DIAZ
Supervisor	ANGIE LORENA GASCA OME
Fecha OTRO SI - 01	30-12-2025
Fecha OTRO SI - 02	30-01-2026

En San Agustín, se reunieron **ANGIE LORENA GASCA OME** identificada con número de cédula de ciudadanía C.C. No. 1.070.015.003 de Cajicá, en calidad de contratante y SUPERVISORA, **MANUEL ALEJANDRO MANZANO DIAZ** identificado con numero de cedula de ciudadanía C.C. No. 10.293.147 de Popayán calidad de INTERVENTOR y **OSCAR GUILLERMO BURBANO MERA** identificado con numero de cedula de ciudadanía C.C. No 5.208.636 de Pasto en calidad de contratista del contrato **548-2025**, con el fin de suscribir **ACTA PARCIAL DE OBRA NÚMERO 01** por un valor: **DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL SEIS CIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$216.161.699,00) MDA/CTE.**

	ESE HOSPITAL "ARSENIO REPIZO VANEGAS" SAN AGUSTIN - HUILA	CÓDIGO: A-CO-FO-11
		VERSIÓN: 05
	ACTA	FECHA: 30/01/2026
		TRD: 100 40

La presente acta tiene como finalidad dejar constancia de la revisión, verificación, medición y aprobación del avance físico y financiero de las obras ejecutadas por el contratista durante el período 21 de noviembre de 2025 al 17 de febrero de 2026, para efectos de certificación y trámite del pago parcial, de conformidad con las condiciones contractuales, el presupuesto aprobado, el cronograma de ejecución y las especificaciones técnicas del proyecto.

La Interventoría realizó la verificación técnica en campo de las actividades reportadas, constatando que las mismas se encuentran efectivamente ejecutadas, cumplen con las especificaciones técnicas, planos y condiciones contractuales, y que las cantidades de obra medidas presentan correspondencia directa entre el avance físico y el avance financiero, encontrándose debidamente soportadas mediante registros, mediciones y evidencias que hacen parte integral del control de la obra.

De acuerdo con el balance económico del contrato, para los Puestos de Salud **PURUTAL Y EL PALMAR** se certifica un valor ejecutado correspondiente al Acta Parcial No. 01 por la suma de **DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL SEIS CIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$216.161.699,00) MDA/CTE.** (acumulado en acta 1: **53.30%**)

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO		
EJECUCION DE OBRA		
PUESTO DE SALUD	NUMERO DE ACTA	VALOR
PURUTAL	ACTA PARCIAL 01	\$ 114 952 973.00
	VALOR POR EJECUTAR	\$ 139 876 423.00
	% DE EJECUCION	45.11%
PUESTO DE SALUD	NUMERO DE ACTA	VALOR
PALMAR	ACTA PARCIAL 01	\$ 101 208 726.00
	VALOR POR EJECUTAR	\$ 49 515 218.00
	% DE EJECUCION	67.15%

EJECUCION GENERAL CONTRATO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 405 553 340.00
VALOR PRESENTE ACTA No.1	\$ 216 161 699.00
VALOR POR EJECUTAR	\$ 189 391 641.00
% DE EJECUCION	53.30%

	ESE HOSPITAL "ARSENIO REPIZO VANEGAS" SAN AGUSTIN - HUILA	CÓDIGO: A-CO-FO-11
		VERSIÓN: 05
	ACTA	FECHA: 30/01/2026 TRD: 100 40

En términos generales, el CONTRATO **548-2025** registra un avance financiero acumulado de Cincuenta y tres puntos treinta por ciento (**53,30 %**) sobre el valor total contractual, equivalente a \$ **405 553 340.00**, correspondiente a los valores debidamente certificados mediante Acta Parcial No. 01. En consecuencia, se establece un saldo pendiente por ejecutar de \$ **189 391 641.00**, evidenciándose que el comportamiento financiero del proyecto es consistente y guarda correspondencia con el avance físico verificado en obra. Con base en lo anterior, la Interventoría avala y aprueba el estado físico y financiero del proyecto a la fecha de corte, certificando que las cantidades de obra ejecutadas y los valores relacionados en la presente acta se ajustan a lo establecido contractualmente, motivo por el cual se autoriza la suscripción del **ACTA PARCIAL No. 01** y la continuación del trámite de pago parcial correspondiente, sin perjuicio de las verificaciones posteriores que se realicen durante la ejecución total del contrato.

En constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta por quienes en ella intervinieron, dejando constancia de que su contenido refleja fielmente el estado de ejecución del contrato **548-2025** a la fecha de corte evaluada.

Dado en el mes de febrero de 2026


OSCAR GUILLERMO BURBANO MERA
 CONTRATISTA DE OBRA


MANUEL ALEJANDRO MANZANO DIAZ
 INTERVENTOR


ANGIE LORENA GASCA OME
 SUPERVISOR

Anexos: N/A
 Proyectó: Leidy Camila Anturi Bolaños 
 Revisó: Angie Lorena Gasca Ome
 Archivado en: Documentos Contractuales